

rior – ha dejado lecciones claras: durante años, la normativa no contempló mecanismos oportunos de corrección ni sanciones intermedias frente a malas gestiones, lo que tensiona su gobernanza. El proyecto de ley que mejora la Nueva Educación Pública lleva casi dos años en discusión y pasó a su tercer trámite legislativo en el Senado. Éste busca, entre otros ajustes, recoger este tipo de aprendizajes, incorporando herramientas para prevenir, corregir y sancionar a tiempo, fortaleciendo la institucionalidad.

Cuidar la educación pública exige aprender de los errores y actuar con decisión para que no se repitan. Avanzar en mejoras legales y de gestión no es retroceder: es la única forma responsable de consolidar un sistema que debe estar siempre al servicio de las y los estudiantes.

Ingrid Olea Sepúlveda

Directora ejecutiva de Educación 2020

NO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA

SEÑOR DIRECTOR:

La remoción del director (s) del SLEP Atacama tras realizar una fiesta inadecuada para un organismo público vuelve a poner a la educación pública en el centro de una noticia que nunca debió ocurrir. Un grave error de juicio empañó el trabajo de un sistema que requiere mejoras urgentes, las cuales se han visto postergadas por años de discusión en el Congreso.

La experiencia de Atacama –actual y ante-